



**NUMERAL 20, ARTÍCULO 10 -LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA-
CONTRATACIONES POR COTIZACIÓN Y LICITACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Información al 31 de mayo 2021**



La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad depende financieramente de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para consultas de información referente a procesos de contratación de bienes y servicios por cotización y/o licitación será dirigido a la sección de información pública de la STCNS.



Lic. Carlos Josué Alvarado Díaz
Director Administrativo y Financiero
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad